



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Esta unidad administrativa asignada como responsable de publicar la información **“NO está facultada para generar la información requerida en los criterios de”**:

Descripción breve y clara de cada objetivo institucional; Indicadores y metas asociados a cada objetivo Tabla_549450; Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros; Hipervínculo a los Servicios que ofrecen y sus requisitos; Hipervínculo a los Trámites que ofrecen y sus requisitos; Hipervínculo a los Formatos de los servicios y/o trámites que ofrecen; Hipervínculo a los documentos que contengan las políticas de la dependencia; Nombre del (los) Responsable (s) de los programas operativos; Primer apellido del (los) Responsable (s) de los programas operativos; Segundo apellido del (los) Responsable (s) de los programas operativos; Cargo del (los) Responsable(s) de los programas operativos, Denominación del área responsable; Objetivo de los programas; Indicadores asociados; Meta del indicador e Unidad de medida, de conformidad con los artículos 166 y 167 fracciones XII y XIII del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí donde se señala que la conducción de la planeación estratégica del Municipio es a través de la Secretaría Técnica, quien coordina, implementa y opera el Sistema de Indicadores de Desempeño del Municipio de San Luis Potosí, y del Sistema Estratégico de Gestión Municipal (SEGEM), con el fin de contar con sistemas de información y evaluación, para dar cumplimiento a las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), Gestión por Resultados (GPR), Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y Presupuesto Basado en resultados (PBR), con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas vigentes en la materia; así como la coordinación y divulgación de los planes, programas y actividades de la Administración Pública Municipal de forma concertada con sus dependencias y organismos auxiliares. Así como la atribución de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para Implementar y administrar el Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios señalada en el artículo 196 y 197 fracción VIII del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí. Motivo por el cual esta unidad administrativa no posee la información en el mes reportado, de las diferentes áreas que generan programas operativos distintas a esta Dirección de Recursos Humanos.

Los elementos provistos mediante el Manual General de Organización (Hipervínculo a los manuales de organización) son para vincular y demostrar el principio de legalidad en los programas y metas de las áreas, acordes a sus facultades, atribuciones y funciones.